

Fonasa activa atención gratuita para damnificados de los incendios forestales

En respuesta a la emergencia provocada por los incendios forestales que azotan la zona centro-sur del país, el Ministerio de Salud y Fonasa anunciaron este miércoles la activación del Sistema de Atención de Fonasa para Emergencias y Desastres (SAFED). Esta medida busca garantizar la continuidad de la atención sanitaria para las víctimas del siniestro mediante una alianza estratégica con grandes prestadores privados.



El beneficio está dirigido a los asegurados de Fonasa que residan en las regiones de Ñuble y Biobío y que cuenten con la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). El sistema permitirá acceder a prestaciones ambulatorias como consultas de especialistas, laboratorio e imagenología, sin costo alguno para el usuario.

La iniciativa se formalizó mediante un convenio que incluye a instituciones como la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Andes Salud, BUPA, Integramedica, Clínica Biobío, Sanatorio Alemán y Red de Salud UC CHRISTUS.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, destacó que "esto permite reforzar la respuesta sanitaria durante la emergencia, de manera coordinada y complementaria al trabajo de la red pública de salud".

El director de Fonasa, Camilo Cid, explicó que "desde Fonasa activamos el SAFED, una herramienta probada que permite apoyar el acceso a prestaciones de salud para las personas damnificadas, articulando al sistema público y privado con el foco puesto en cuidar a quienes hoy más lo necesitan".

Es importante destacar que el convenio cubre exclusivamente atenciones ambulatorias y no incluye hospitalización. La vigencia del beneficio se mantendrá hasta el término de la alerta sanitaria, fijada actualmente hasta el

31 de marzo de 2026.

Fonasa informó que el sistema iniciará su actividad una vez consolidados los catastros de las personas damnificadas con ficha FIBE, proceso que lidera el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

en

o, pequeñas y medianas
na financiero donde sus